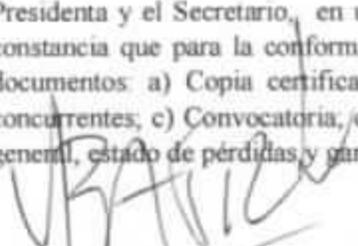
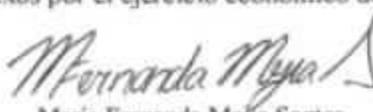


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TURBOMOTORES ECUATORIANOS
TURBOBAKUZ S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 14 de julio del 2.017, a las 16h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 10324 y Quimiag, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la Ley, se reúnen la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas. Debidamente convocado se halla presente el señor Eduardo Vicente Yáñez Loza, Comisario Principal de la compañía. - Seguidamente el Presidente ordena que la Secretaria elabore la lista de los accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de la presente Junta.- A continuación pasa a tratar el primer punto de la convocatoria, sobre el cual, el comisario principal da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.016.- La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente el Gerente General da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.016.- La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente el Auditor Externo da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.016.- La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente, se pasa a considerar el cuarto punto de la convocatoria, respecto al cual, la Junta General, estudia y analiza los datos que constan en los cuadros y gráficos presentados; luego de lo cual, los accionistas aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2016.- Respecto al quinto punto de la convocatoria, la Junta General, por unanimidad resuelve que las utilidades se distribuirán en el porcentaje que poseen los accionistas y de acuerdo al flujo de efectivo que disponga la empresa. Se procede a tratar el sexto punto del orden del día, en el cual de manera unánime aceptan designar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2.017 al señor Eduardo Vicente Yáñez Loza y como auditor externo al señor Jorge Calupiña representante de la firma auditora AUDI ASSURANCE CIA. LTDA. Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede treinta minutos para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben la Presidenta y el Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 18h00.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Convocatoria; d) Nombramientos, e) Informe del Comisario, f) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2.016.


Ing. Yanko Andrés Basic Kuzmicic
GERENTE GENERAL


Maria Fernanda Mejia Santos
PRESIDENTE


Guadalupe Viviana Cevallos Vasconez
SECRETARIA AD HOC